

¿Dictadura o Tiranía?



Tiempo de lectura: 4 min.

[Alejandro Morillo](#)

Vie, 16/07/2021 - 12:10

Oráculo Político

Con las protestas que se iniciaron de nuevo en Cuba el pasado domingo 11 de julio en curso renace una esperanza que ya ha sufrido grandes frustraciones como la de 1994. Es por ello que algunos analistas, como César Vidal en su programa La Voz, prefieren razonar lo más fríamente posible para no caer en otra decepción.

Pero los cubanos en el exilio insisten en calificar estas nuevas protestas actuales con el mismo “ahora sí cae el castrismo”. Y entonces vale la pena preguntarse ¿por qué quitarle sus sueños a una población que prefiere mantener esa misma esperanza a pesar de todos los fracasos obtenidos en más de seis décadas? Este columnista prefiere respetar ese sueño de libertad en lugar de quitarle ese impulso legítimo que al menos demuestra no haber muerto, aunque la tiranía cubana salga otra vez incólume en medio de más y más muertos deseosos de una libertad que ya sólo late en el espíritu más que en las condiciones materiales que siguen imperando a favor del criminal régimen antillano, aunque los cambios son en este caso impredecibles.

Una vez puntualizado esto, sí quiero, en cambio, tratar de aclarar las concepciones que se tienen sobre regímenes como el cubano y el venezolano. Y digo “aclarar” porque creo que le está haciendo mucho daño el manejo conceptual errático de estas luchas que aún persisten sin darle sitio a la lógica decepción.

Tanto los líderes que aún luchan con hidalguía y sin dejarse engañar por traidores como los “opositores” venezolanos, al igual que los cubanos exiliados que hoy claman de nuevo por un apoyo externo difícil hasta de imaginar, así como los analistas y periodistas dedicados a reseñar e indagar en procesos como el cubano actual, prácticamente todos ellos, insisten en no hacer distinción alguna entre lo que es una dictadura y una tiranía.

Y este manejo ligero de conceptos tan básicos a mí entender ha impedido que las luchas sean orientadas con la necesaria precisión que exige lo que está en juego para sociedades que requieren al menos una claridad conceptual mínima sobre la naturaleza de estos regímenes, claridad que permita diseñar con eficacia los métodos apropiados a emplear para lograr las tan anheladas libertad y justicia de las cuales carecemos desde hace mucho tiempo, más incluso del que tienen en el poder estos grupos y bandas criminales de hoy.

Por increíble que parezca, el mal uso de conceptos y definiciones como estas de **dictadura** y **tiranía**, lo arrastramos desde el siglo pasado, cuando gobiernos como el de Juan Vicente Gómez y Pérez Jiménez actuaron con unas prácticas de dominación que en buena parte sobrevivieron debido a la debilidad conceptual que, sin saberlo (?), mantenían los dirigentes políticos que los adversaron.

Y es que hasta los analistas más agudos no han sido capaces de limpiar las concepciones que tan alegremente se utilizan en casi todos los niveles de la

población, por no darle el valor que requiere un instrumento tan fenomenal como es el idioma, aparte de las terminologías que las ciencias sociales utilizan en sus investigaciones, terminologías que también requieren ser explicadas en su valor instrumental para que los usuarios de tales investigaciones no confundan la magnesia con la gimnasia, como se dice popularmente.

Me veo obligado a puntualizar la importancia que tiene hoy más que nunca lograr un acuerdo conceptual mínimo, porque pienso que hoy tal acuerdo es emergente ante las pretensiones que hemos venido sufriendo las poblaciones con planteos degenerativos y perversos como el tal “lenguaje inclusivo” que los “progre” y sus aliados han venido tratando de validar con no poco éxito en las clases políticas y hasta en las academias más ilustres. Pero tal pretensión de imponer un “lenguaje inclusivo” no es incumbencia de este artículo, aunque es bueno mencionarlo porque de esa manera se viene logrando justamente tumbar del sitio honorable que merecen los idiomas.

Lamentablemente, estas necesarias e indispensables precisiones con las cuales he desarrollado desde el inicio estas notas me obligan a dejar para una segunda entrega mi objetivo de aclarar las fundamentales diferencias que hay entre una dictadura y una tiranía. Vaya como adelanto, sin embargo, que Cuba y Venezuela son ambas tiranías y no dictaduras, como despreocupadamente se viene calificando con terribles consecuencias para lo que está en juego en estas sociedades.

Pero como aún me queda espacio, paso a diferenciar estos dos tipos de regímenes con un señalamiento muy sencillo por referirse a lo más elemental: Las **dictaduras** privilegian el control como arma de dominación esencialmente en lo político, sin aplicar la misma férrea dominación en las restantes áreas de la sociedad como son la economía y la cultura entre otras, mientras que las **tiranías** ejercen el mismo extremo y criminal control en todas las áreas de la sociedad, por lo cual estas últimas llegan a ser calificadas *in extremis* de “totalitarismos”. Así de sencillas son las diferencias, aunque las consecuencias de cada una constituyen un atentado contra la libertad y la justicia, por más que algunos puedan considerar que la tiranías son “peores” porque abarcan el todo y cada una de sus partes, pero, en realidad, ambas paralizan el avance social e infunden el atraso al impedir el emprendimiento individual tan necesario para que la respectiva ciudadanía sea protagonista y ductora de su propia historia. Y este freno social, estimados lectores, se da hoy en prácticamente todas las sociedades, en la medida en la cual ha surgido un auténtico satanás llamado *globalización*, el cual tiene como norte destruir a toda

una civilización como la que nació allá en Florencia por el siglo XV, con sus antecedentes. Y en la medida en la cual se sigan empleando los conceptos como en el caso acá denunciado, seguiremos como dice el viejo tango “cuesta abajo en la rodada”.

14 de julio 292|

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)